

Holdings S.A.

T#3020

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente

Departamento / De **Presidencia**
Teléfono **2410760**
Fax **2408022**
Fecha **Quito, 18 de enero de 2012**
Asunto **Expediente 105281**



De mis consideraciones:

Con fecha 4 de octubre de 2011, ingresamos a la Superintendencia de Compañías, mediante trámite No. 48392, una comunicación para informarles sobre el registro de la transferencia de acciones que realizó mi representada de 176.284 acciones nominativas y ordinarias por un monto de US\$176.284 de los Sucesores o Herederos de Luis Villarrasa Alsina de nacionalidad española, a favor de la Señora Milagros Andrés Ricart de nacionalidad española.

Para concluir dicho proceso, adjuntamos la siguiente documentación:

- Carta de cesión de acciones firmada por los herederos y partida de defunción del Sr. Luis Villarrasa Alsina
- Copias de los pasaportes cedentes y cesionario
- Libro de Familia

Con lo cual damos cumplimiento con lo estipulado en el Art. 21 de la Ley de Compañías, por lo que agradecemos registrar la transferencia

Atentamente,

Genaro Equiguren

Presidente

Representante Legal (E) ✓

Compañía
Holdings S.A.

Dirección
Avenida 10 de
Agosto N 51-97
Quito
Ecuador
P.O. Box
Casilla 17-01-567
Quito
Ecuador

Teléfono
593(2) 241-10760

Fax
593(2) 240-8022

ESCANEAR

*Transferencia registrada,
23-01-19.*

Valencia, España, 6 de junio de 2011

Señor
REPRESENTANTE LEGAL
HOLDINGPESA S.A.
Presente

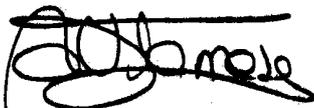
De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente comunicamos a usted que nosotros, Amparo Nuria y Luis Juan Vilarrasa Andrés, únicos hijos del fallecido Luis Vilarrasa Alsina, según consta en la partida de defunción que adjuntamos, de acuerdo a nuestra voluntad y de conformidad con la legislación española a la que estamos sometidos, solicitamos a usted se sirva registrar la totalidad de las acciones que poseyó nuestro padre en la compañía de su representación, a nombre de nuestra madre la señora Milagros Andrés Ricart, cuya nacionalidad es española y cuyo número de documento de identidad es 19555352.

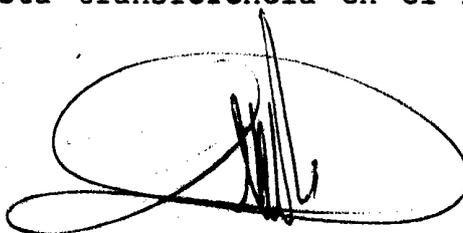
Para el efecto adjuntamos copias legalizadas de la partida de defunción de nuestro padre, la partida de matrimonio de nuestros padres, y el Libro de familia en el que constamos como sus hijos.

Se servirá usted tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Muy atentamente,



Amparo Nuria Vilarrasa Andrés



Luis Juan Vilarrasa Andrés

ESCANEAR

YO, JOSE-LUIS PAVIA SANZ, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en esta Capital, DECLARO SER LEGITIMAS las firmas de doña AMPARO-NURIA VILARRASA ANDRES y de don LUIS-JUAN VILARRASA ANDRES puestas al pie de la precedente certificación, por ser semejantes a las que constan como suyas en mi Protocolo. Esta legitimación es la número 98 de mi Libro Indicador del presente año. Valencia, a diez de junio del año dos mil once. - -

Jose Luis Pavia Sanz



Apostille (6 Legalización única)
 (Convention de la Haya du 5 octobre 1961)
 (Real Decreto 2453/1978, de 2 de octubre)

1.- País: España
 El presente documento público

2.- Ha sido firmado por D. José Luis Pavia Sanz

3.- Actuando en calidad de Notario

4.- Se halla sellado/timbado con su sello

CERTIFICADO

5.- En Valencia

6.- El 10 Junio 2011

7.- Por el Decano del Colegio Notarial de Valencia

8.- Con el número 008379

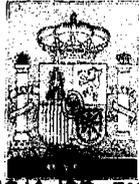
10.- Firma: D. Simeón Ribelles Durá
 Secretario



15/7/11



ADMINISTRACION DE JUSTICIA



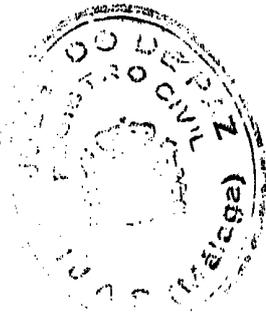
A18498324

OL7539232

CERTIFICACIÓN LITERAL DE INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN
REGISTRO CIVIL DE MIJAS
PROVINCIA DE MÁLAGA

Secc. 3ª
Tomo 39
Pág. 288

El asiento al margen reseñado literalmente dice así: REGISTRO CIVIL DE MIJAS, Datos de identidad del difunto:-- Nombre LUIS, Primer Apellido VILARRASA Y, Segundo Apellido ALSINA, hijo de Salvador Vilarrasa, y de Nuria Alsina, estado casado, nacionalidad española, nacido el día veintiuno de Marzo de mil novecientos veinticuatro, en Valencia, inscrito al tomo, no consta, domicilio último Mijas, Urb. Sitio de Calahonda, Avd. España, Villa Mar, Defunción: Hora veinticuatro, día veinte, de Diciembre, de mil novecientos setenta y nueve, lugar Mijas,-- Urb. Sitio de Calahonda, Avd. España, Villa Mar, Causa-Paro Cardíaco Cor pulmonale crónico, el enterramiento será en el cementerio de Fuengirola, declaración de D. Ramón Cano Cortés, en su calidad de Representante Pompas Fúnebres, domicilio Fuengirola, Calle Balduino y Fabiola, nº 5, Comprobación: Médico D. Antonio García Molina, Colegiado núm. 1846, número del parte 684980, Otros títulos o datos: Esposo de Dª Milagros Andres Riccart, de cuyo matrimonio deja dos hijos llamados: Amparo-Nuria, y Luis-Juan Vilarrasa Andres, Encargado D. Francisco de Mérida Rios, Secretario Sustituto D. José-Molina Padilla, a las trece horas, del veintiuno de Diciembre, de mil novecientos setenta y nueve.----- CERTIFICA: Según consta de la página registral reseñada al margen, el Encargado D. Manuel Cabello Cortés, Mijas, 21 de Abril de 1.992.-----



ESCANEAR

YO, JOSE-LUIS PAVIA SANZ, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en esta Capital, DOY FE: Que la precedente fotocopia por mí obtenida, es reproducción exacta de su documento original, que tengo a la vista a la que me remito y devuelvo a la persona exhibente. Y, para que así conste donde proceda expido el presente testimonio en este único folio de papel exclusivo para documentos notariales el cual rubrico y sello con el de mi Notaria para una mejor identificación. Valencia, a diez de junio del año dos mil once. - - - - -

Jose Luis Pavia Sanz



Apostille (6 Legalización Única)
 (Convention de la Haya du 5 octobre 1961)
 (Real Decreto 2493/1978, de 2 de octubre)

1.- País: España
 El presente documento público

2.- Ha sido firmado por D. Jose Luis Pavia Sanz

3.- Actuando en calidad de Notario

4.- Se halla sellado/timbrado con su sello

CERTIFICADO

5.- En Valencia

6.- El 10 Junio 2011

7.- Por el Decano del Colegio Notarial de Valencia

8.- Con el número 008377

Sello/timbre:

10.- Firma D. Simón Ribelles Durá
 Secretario



AB57/5

A18498329

10/2010



MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCION DE REGISTROS Y DEL NOTARIADO

LIBRO
DE LA
FAMILIA
DE

D.



MODELO OFICIAL

PRECIO: 3,50 PESETAS

ESCANEAR

FOLIO 186 REGISTRO CIVIL DE PROVINCIA DE Valencia
San Juan de los Rios PUEBLO DE San Juan de los Rios

MATRIMONIO

Celebrado el día 16 de Mayo de mil novecientos veintajuno
entre Enrique Marrero Aljico y María de los Angeles Picart

Nacido el día de veintiseis años en Calanda, provincia de id.
hijo de Calanda
y de Maria
vecino de Calanda, provincia de id.
calle o plaza de San Juan, núm. 87
Profesión industrial
Estado civil soltero

Nacida el día de veintiseis años en Calanda, provincia de id.
hija de Felipe
y de Marcelo
vecina de Calanda, provincia de id.
calle o plaza del Hospital, núm. 18
Profesión labo.
Estado civil soltera

(1) _____

(1) Si hubiesen otorgado capitulaciones matrimoniales, se indicará la fecha de la escritura, lugar del otorgamiento y nombre del Notario autorizante. Caso contrario, se hará constar que no se otorgaron capitulaciones matrimoniales.

- 2 -

EL ENCARGADO DEL REGISTRO
[Signature]

A 18498330

PAPEL EXCLUSIVO



10/2010

①

Hijo

1367

Nombre Seamunados Maria
 Apellidos Vilarrada Andreu
 Hijo de Luis y de Milagros
 Nació el día 24 de Julio del año 1950
 en Valencia provincia de id
 Tomo 580 Registro Civil de numero tres
 Pág. 14
 Observaciones LQ

Falleció el día _____ de _____ del año _____
 en _____ provincia de _____

Tomo _____ Registro Civil de _____
 Pág. _____

Observaciones _____
 El Encargado del Registro, _____

(Sello)

- 8 -

②

Hijo

Nombre Luis Juan
 Apellidos Vilarrada Andreu
 Hijo de Luis y de Milagros
 Nació el día 7 de enero del año 1954
 en Valencia provincia de id
 Tomo 504 Registro Civil de cu' 3
 Pág. 245
 Observaciones _____

Falleció el día _____ de _____ del año _____
 en _____ provincia de _____

Tomo _____ Registro Civil de _____
 Pág. _____

Observaciones _____
 El Encargado del Registro, _____

(Sello)

- 8 -

YO, JOSE-LUIS PAVIA SANZ, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en esta Capital, DOY FE: Que las precedentes fotocopias por mi obtenidas son reproducción exacta de su documento original, que tengo a la vista, al que me remito y devuelvo a la persona exhibente. Y, para que así conste donde proceda expido el presente testimonio en dos folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie y números el del presente y el anterior en orden correlativo, los cuales rubrico y sello con el de mi Notaria para una mejor identificación. Valencia, a diez de junio del año dos mil once. - -

Jose Luis Pavia Sanz



Apostille (ó Legalización única)
 (Convention de la Hays du 5 octobre 1961)
 (Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre)

1.- País: España
 El presente documento público

2.- Ha sido firmado por D. Jose Luis Pavia Sanz

3.- Actuando en calidad de Notario

4.- Se halla sellado/timbrado con su sello

CERTIFICADO

5.- En Valencia

6.- El 10 Junio 2011

7.- Por el Decano del Colegio Notarial de Valencia

8.- Con el número 008375

9.- Timbre

10.- Firma:

D. Simeón Ribelles Durá
 Secretario



10/6/11

Importador Oficial

Holdingspesa S.A.

Oficio

25677

10-10-12

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente

SUPERCIAS QUITO

Departamento / De Gerencia General
Teléfono 2410760
Fax 2408022
Fecha Quito, 4 de octubre de 2011
Asunto En el texto

4/OCT/2011 13:29 CAU

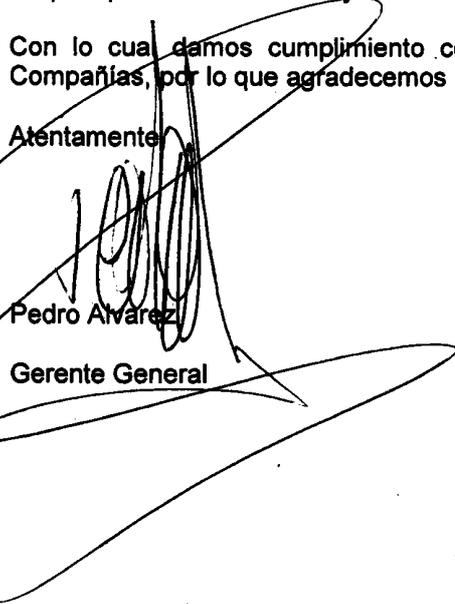
De mis consideraciones:

Por medio de la presente notificamos a Ustedes que en esta fecha registramos en nuestro Libro de Acciones y Accionistas de HOLDINGPESA S.A., expediente 105281, la transferencia de 176.284 acciones nominativas y ordinarias por un monto total de USD 176.284,00 de los Sucesores de Luis Vilarrasa Alsina de nacionalidad española, a favor de la Señora Milagros Andrés Ricart de nacionalidad española.

Adjuntamos copias de la partida de defunción del Sr. Luis Vilarrasa Alsina, copias de los pasaportes de cedentes y cesionario y copia del Libro de Familia.

Con lo cual damos cumplimiento con lo estipulado en el Art. 21 de la Ley de Compañías, por lo que agradecemos registrar la transferencia mencionada.

Atentamente


Pedro Álvarez

Gerente General